



Migraciones

Inclusión implementa junto a ACNUR el Protocolo de actuación sobre violencia de género en el sistema de acogida

- Este protocolo fue aprobado en junio por Inclusión y se implementa ahora en los centros de refugiados con la colaboración de ACNUR
- Se establecen así pautas claras de actuación ante casos de violencia de género y se crea un grupo especializado de seguimiento de esta iniciativa

Madrid, 23 de febrero de 2022.- El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones ha puesto en marcha, en colaboración con ACNUR, la implementación del Protocolo de actuación ante la violencia contra las mujeres en el sistema de acogida de Protección Internacional. Esta iniciativa tiene por objetivo reforzar la prevención, mitigación de riesgos y dar respuesta ante la violencia de género, en línea con las recomendaciones internacionales y lo establecido en la Directiva Europea de Acogida a personas solicitantes de asilo.

El pasado 20 de junio, Día Mundial del Refugiado, el secretario de Estado de Migraciones, Jesús J. Perea, anunció la puesta en marcha de este Protocolo del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones en materia de detección, protección y seguimiento de las víctimas de violencia de género en los centros de acogida del Gobierno.

Ayer martes, la directora general de Programas de Protección Internacional y Ayuda Humanitaria del Ministerio de Inclusión, Miriam Benterrak, y la representante del Alto Comisionado de las Naciones



Unidas (ACNUR) en España, Sophie Muller, presentaron el proyecto de aplicación del Protocolo ante profesionales de centros y entidades que trabajan en la acogida e integración de personas solicitantes de asilo y refugiadas en España. Estos profesionales de referencia en temas de género formarán parte del grupo de trabajo que se ha constituido, con vocación de continuidad y como fuerza motriz, para el desarrollo del proyecto a lo largo de los próximos meses.

Benterrak ha señalado la importancia de establecer pautas claras de actuación, a través de protocolos como el aprobado en el mes de junio de 2021, especialmente ante situaciones tan graves y diversas como las que presenta la violencia contra las mujeres y, en particular, la violencia de género.

Sobre la aplicación del protocolo, ha puesto de manifiesto la necesidad de realizar un proceso de intercambio y formación, “que nos permita conocer y evaluar las diferentes situaciones que podemos encontrarnos y trabajar sobre la manera de abordarlas, con la finalidad de garantizar la eficacia en la aplicación de estas pautas”. Asimismo, ha incidido en el valor añadido del apoyo de ACNUR en la aplicación del Protocolo y de la disposición de las entidades y centros en los que se aplica.

Por su parte, Sophie Muller ha agradecido la apuesta del Gobierno por impulsar la implementación de este Protocolo que considera importante y necesario, y pone a disposición su equipo para apoyar su implementación desde la experiencia con la que cuenta la Agencia de la ONU para los Refugiados. “Sabemos que el trabajo en red y la coordinación son esenciales en este ámbito y no solo es una gran suerte sino que es fundamental contar con el compromiso de todas estas entidades para cumplir conjuntamente este objetivo de protección”, añadió la Representante de ACNUR en España.